

## **TEMAS DE AGENDA IAE "GENERAL MOSCONI"**

### **1) POLITICA PETROLERA Y GASIFERA**

- a. Priorizar la exportación de petróleo de Vaca Muerta, cuyo precio FOB servirá para fijar el precio de venta del crudo entre productores y refinadores en el mercado local.
- b. Continuar con las licitaciones para la exploración de áreas marítimas hasta el talud oceánico siguiendo la política de Cambiemos que tuvo tan buena aceptación. Será un ejemplo de continuidad de una política petrolera de la Nación.
- c. No prorrogar a su vencimiento las resoluciones que dieron origen a los subsidios al gas natural de Vaca Muerta Res 46/2017 (recordar que el sendero de precios era 7,5 u\$s/Mbtu en 2018; 7 en 2019; 6,5 en 2020; y 6 en 2021).
- d. Terminar el gasoducto GNEA y renegociar el contrato de gas con Bolivia otorgándole el libre acceso a nuestro mercado en condiciones de competencia.

### **2) SERVICIOS PUBLICOS DE GAS Y ELECTRICIDAD**

- a. Generar condiciones de competencia en el mercado del gas natural. Subastas para el gas natural, a cargo del MEGSA, con el principio general de obtener un precio homogéneo para la demanda prioritaria (residenciales), para la demanda base de generadores eléctricos, y para el GNC.
- b. Regularizar las deudas de las distribuidoras con CAMMESA y diseñar un sendero de tarifas para que los consumidores lleguen a pagar por el servicio lo que éste cuesta, advirtiendo que ahora sólo satisfacen el 58% del costo pese a las actualizaciones efectuadas en el período

2016/2019. El Estado Nacional podrá establecer una política de subsidios focalizados (hacia los sectores más carenciados).

- c. Restablecer el funcionamiento competitivo en el mercado eléctrico. Definir las funciones a las que se deberá limitar el Organismo Encargado del Despacho (OED), y estudiar la continuidad de CAMMESA o la conveniencia de su transformación hacia un Operador Independiente del Sistema (OIS).
- d. Derogar la decisión de privatizar TRANSENER definida en el Decreto 882/207, mantener la participación estatal en la empresa y estudiar su funcionamiento inserto en el Operador Independiente del Sistema mencionado en el punto anterior.
- e. Dejar sin efecto la intervención de los Entes Reguladores integrados por concurso. Otro ejemplo necesario de respeto a la continuidad institucional.
- f. Realizar una Revisión Tarifaria Extraordinaria, prevista en las leyes de Marco Regulatorio de Electricidad y Gas Natural (24065 y 24076 respectivamente), a convocar por los Entes Reguladores (ENRE y ENARGAS) cumpliendo con el plazo de 180 días establecido en la Ley 27.541 (Ley de Solidaridad y Reactivación Productiva).

### 3) GRANDES OBRAS ELECTRICAS

- a. Continuar con las políticas de subastas para energías renovables y cumplir con los objetivos establecidos en la ley 27.191 de alcanzar el 20% de la demanda de electricidad en el 2025.
- b. Políticas a establecer a la finalización del periodo de concesiones de las centrales hidroeléctricas concesionadas en la década de los '90 y cuyas concesiones terminan hacia el 2026/2027.
- c. Expansión de la red de alta tensión en 500 kV. Establecer los mecanismos necesarios para financiar las expansiones ya definidas

por CAMMESA, y la regulación para la recuperación de los costos de inversión y de O&M.

- d. Reclamar los estudios de factibilidad de las Centrales Nucleares incluidas en el acuerdo con la República Popular de China. Es necesario definir su localización, inversión total, costo de producción del kWh, proveedor del combustible nuclear etc. y otros aspectos relevantes que aun no se han definido.

#### 4) PLANIFICACION ENERGETICA Y LEY DE INVERSION PUBLICA

- a. Tomando como referencia los Escenarios Energéticos 2030 realizados por la Subsecretaria de Planificación Energética en diciembre 2015, elaborar el Plan Energético Nacional de largo plazo 2020-2035 que establezca las políticas publicas para el sector energético y sea presentado al Congreso de la Nación para su discusión y aprobación.
- b. Agregar a la ley de inversión pública N° 24.354/94 la obligación para todos los organismos del Estado de tener en estudio la viabilidad de sus proyectos, fundamental para grandes represas, centrales de generación eléctrica y grandes infraestructuras de transporte de gas natural y energía eléctrica.

Ing. Gerardo Rabinovich

Vicepresidente 2° Instituto Argentino de la Energia "General Mosconi"

Buenos Aires, 20 de febrero 2020